



RESOLUCIÓN CS N° 215 / 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 JUL 2007

Expediente N° 2.536/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular el Acta Paritaria de fecha 30 de abril de 2007, referida al inicio del Programa de Capacitación gratuita para docentes de las universidades nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que la misma acta indica que para hacer uso de los fondos de capacitación se deberán alcanzar acuerdos entre las representaciones de las universidades y los gremios docentes que garantice nivel académico de posgrado, tanto en sus contenidos como de los profesores a cargo.

Que, a efectos de iniciar el referido programa de capacitación, resulta necesario designar a los representantes paritarios de esta Universidad (titulares y suplentes).

Que, asimismo, la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa.) hace conocer la nómina de sus representantes paritarios.

POR ELLO y teniendo en cuenta las propuestas presentadas y el resultado de la votación,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Novena Sesión Ordinaria del 5 de julio de 2007)

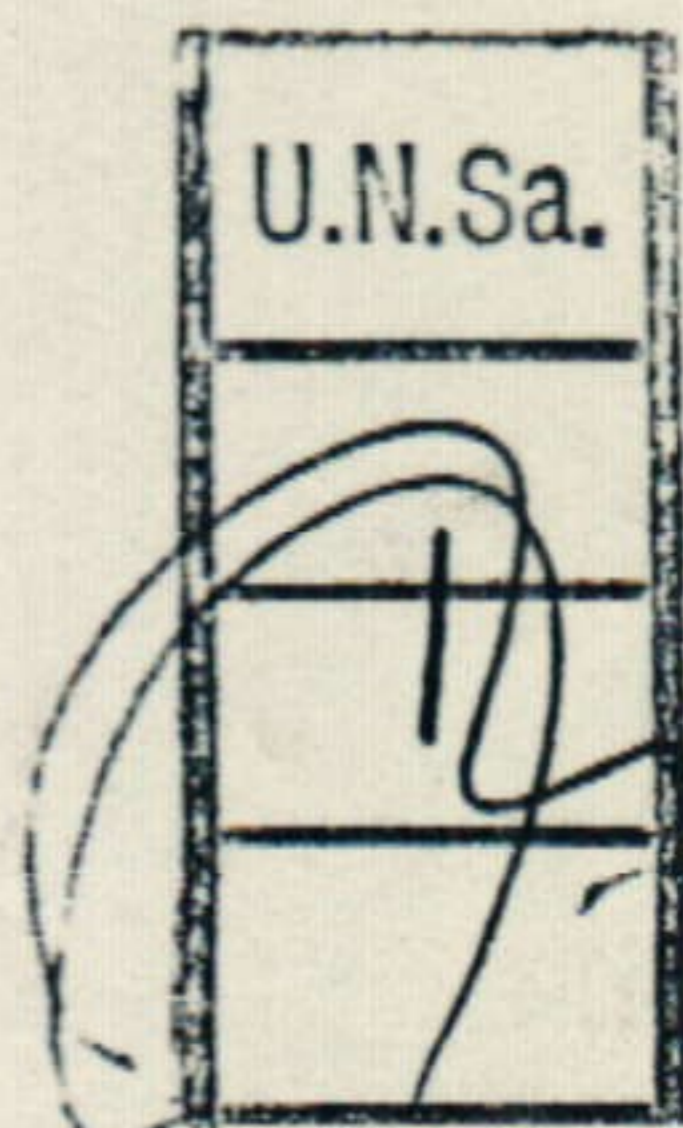
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Representantes Paritarios de esta Universidad ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR PARA EL SECTOR DOCENTE, a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
Mg. Nieve CHÁVEZ	Ing. Norberto A. BONINI
Mg. Flor de María del Valle RIONDA	Dr. Guillermo A. BAUDINO
Dra. María Celia ILVENTO	Prof. Margarita MARRUPE

ARTÍCULO 2°.- Tomar conocimiento de los representantes paritarios designados por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Ministerio de Trabajo de la Nación, ADIUNSa, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales y paritarios designados. Cumplido, resérvese en Secretaria del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA